

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1010

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri mestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 19 DE JULIO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id id.
En primera. 00'20 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EXIGENCIA DE JUSTICIA

La frecuencia con que se repiten en esta ciudad hechos criminosos, la impunidad en que quedan la mayor parte de las veces los autores, la falta de seguridad pública y la tranquilidad de este honrado vecindario, exigen que este, por amor á la justicia y para evitar el baldón de oprobio que sobre él cae y el estigma del crimen grabado en su glorioso escudo, timbre de honrosas tradiciones, eleve á los poderes públicos una enérgica petición exigiendo se suspenda el funcionamiento del tribunal de jurado, causa única del crecimiento escandaloso de la estadística criminal de esta provincia, que durante el transcurso de muy poco tiempo se ha colocado por encima de todas las de España.

Es innegable que las hermosas conquistas democráticas del sufragio universal y del tribunal del jurado se han desprestigiado en la práctica, pero lo es también, que si de todas partes se elevan quejas contra el funcionamiento de estas instituciones liberales, en ninguna ha alcanzado su prostitución tal desarrollo como en esta, por muchas causas, desdichadísima provincia, en donde, ha habido momentos de verdadera excitación popular por las sentencias de inculpabilidad pronunciadas por el jurado en vilipendio de la justicia y del sentido moral y en favor del crimen y de la perversidad de las costumbres.

La criminalidad en Murcia ha adquirido en pocos años un desarrollo estupendo y la causa indubitable de su crecimiento, del estado anárquico de la costumbre, es solamente, por la inmunidad con que se cometen los delitos y la falta de castigo á los autores criminales; pues que el jurado por influencias políticas ó de cualquier otro orden, las mayorías de las veces, en completa contradicción con la ley y la ética decreta la inculpabilidad de los que juzga, dándoles patente para el ejercicio del cargo de valiente y animándoles á continuar una vida de relajamiento, de vicio y de crimen deshonrando á la sociedad que tiene que sufrirlos.

En las disposiciones especiales al artículo 122 de la Ley del jurado, vigente la primera de ellas copiada literalmente dice así:

«Cuando se produzcan hechos que hagan necesaria la suspensión del juicio por jurados para asegurar la administración recta y desembarazada de la justicia, podrá quedar en suspenso respecto de todos los delitos enumerados en el artículo 4.º ó solamente respecto de alguno ó de algunos de ellos.

En el caso de que la suspensión se circunscriba al territorio de una ó dos provincias, ó solamente se refiera á parte de los delitos sometidos á la competencia del jurado, se resolverá por Real decreto acordado en Consejo de Ministros, pre-

via consulta del tribunal ó tribunales del territorio en que se haya de aplicar la suspensión del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado en pleno.»

Como se vé, la Ley prevé el triste caso que sufrimos en esta provincia, y por tanto se puede pedir al gobierno la suspensión del tribunal del jurado para garantizar la recta y desembarazada administración de la justicia, pues con jurados como la mayoría de los que figuran en las listas de esta ciudad están demás, todos los Códigos y todas las Leyes, subsistiendo sólo el Código del deshonor y la Ley del perjurio y de la falsedad.

Murcia tiene derecho, por su historia, por su comercio y por su situación á figurar en la línea de las primeras provincias españolas, pero por la perversidad de sus costumbres, por su falta de respeto á la justicia y por el exceso de gente maleante, Murcia tiene fuera de aquí una fama que le honra muy poco y necesita haciendo todos los esfuerzos imaginables, conquistar la consideración que debe tener la sexta capital de España aun cuando para ello fuera preciso sufrir la distinción bochornosa de suprimir temporalmente el funcionamiento del Jurado, que aunque no hay precedentes de este caso y algunos pudieran suponer una mancha, para esta capital la suspensión, sería mancha que limpia, que nos limpiaría de la verdadera epidemia del *valor criminal*, que puede llegar á infeccionar las más sanas partes de la sociedad.

Los dignísimos individuos que componen el tribunal de derecho de esta Audiencia provincial, ha hecho esfuerzos inauditos por establecer el imperio de la justicia, acordando revisiones que aunque no se citen están en la conciencia de todos, pero sus iniciativas se han estrellado contra la inmaterialidad del Jurado y la influencia de los políticos, que por favorecer á los amigos y patrocinados, pisotea del mismo modo la ley y la conciencia del pueblo, que con estos ejemplos se desmoraliza, se prostituye y se degenera.

La primer muestra de virilidad que debe dar el pueblo de Murcia, su primer acto de verdadera regeneración, ha de ser la petición de la suspensión del Jurado, motivo sólo único y exclusivo de la perversión, de esa parte de gente, hijos del hampa y del crimen, sin más dios que la fuerza ni más ley que el cuchillo y la pistola, dueños de las calles á ciertas horas en donde imponen su voluntad á los pacíficos transeúntes, escándalo de un vecindario honrado que vé todos los días á las puertas de su casa el cadáver de un asesinado, y que tiene que sufrir la presencia del criminal, impune y absuelto, haciendo gala de su ferocidad y del respeto que se le tiene.

Los hombres todos de buena voluntad deben unirse para combatir sin cuartel estos vicios de organización social cu-

yos frutos criminales se sufren con tanta indiferencia y sabiendo de esta manera demostrar, que si en Murcia hay quien vende su derecho de juzgar el crimen por el dinero ó la influencia, hay también una mayoría inmensa de hombres de corazón, respetuosos con la ley y la justicia, enemigos de la inmoralidad y amantes del buen nombre y de los prestigios que merece esta ciudad.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

De nada valen las experiencias dolorosas; los sucesos se repiten con lamentable frecuencia, y no se les opone correctivo alguno. De ahí que no nos extrañe lo ocurrido en Zaragoza, aunque lo lamentamos, como españoles honrados.

Un muerto y cincuenta heridos han resultado de la campal batalla en que se cambiaron más de doscientos tiros entre jubileístas y antijubileístas.

Que la procesión del Jubileo no era tan distinta de las cosas terrenas, lo hace pensar el hecho de que al frente de la piadosa comitiva figurase el titulado general Cavero, condecorado á sus órdenes un numeroso pelotón de carlistas veteranos; por cierto que dicho titulado general ha recibido dos tiros en la mano derecha y una grave contusión y una herida en la pierna del mismo lado.

Es unánime la opinión de que los sucesos han sido originados por la tenacidad de los clericales.

Estos iban perfectamente preparados. Códigos y aguilas llevaban revólvers y pistolas con su correspondiente repuesto de munición y sendos garrotes.

Abrió la marcha un compacto grupo de carlistas, que fueron los primeros en agredir y los que más se defendieron y auxiliaron á los demás del Jubileo. Se dio un golpe que no lo creamos y sería lamentable que se ha visto á muchos curas, y entre ellos no pocos canónigos, disparar sobre los grupos, y eso que los anticlericales iban desprovistos de armas y muy pocos llevaban bastones.

El propósito de los que primero se encontraron con el Jubileo, era el de disolverlo con silbidos; pero ante la provocación de los clericales, unos contestaron á sus tiros con ladrillos y piedras que recogían de las obras próximas y otros marcharon precipitadamente á armarse en sus casas con cuchillos y palos.

Resultaron heridas cuatro señoras que iban entre los clericales, y se dice que el total de heridos y contusos es de cuarenta y seis, y de ellos doce graves de balazos y cuchilladas.

En la refriega no intervino la policía ni la guardia civil.

Faroles y asta-banderas han sido empleados como armas defensivas y ofensivas.

Han sido detenidos por la guardia civil, y dentro de la iglesia de San Felipe, el campanero y el sacristán, á los que le fueron ocupadas pistolas cargadas.

La guardia civil protegió la salida de los clericales que se habían encerrado en la iglesia á que me refiero en el anterior telegrama, ocultándose los que pudieron en las capillas y derribando en su atolondramiento sentos, candelabros y demás ornamentos.

Media hora antes de salir el Jubileo, se decía públicamente que el Gobernador había invitado al obispo á que desistiese de la procesión.

Á la invitación del Gobernador contestaron los clericales, diciendo que por cada piedra que recibiesen devolvieran una bala, por lo que realmente, la salida del Jubileo ha sido un alarde de valentía.

Los asistentes al Jubileo confiaban en los aprestos defensivos con que se disponían á ir á la manifestación clerical.

Una señora de la aristocracia cayó herida de una piedra que recibió en la

cabeza, y otra señora recibió una pedrada en el pecho. Un afilar de brillantes que llevaba quedó completamente destruido.

El vicario capitular, que presidía la procesión, se refugió en la casa número 5 de la calle de Méndez Núñez.

Se habría librado una gran batalla si el Jubileo hubiese llegado al mercado de la calle de San Pablo.

En ese mercado esperaba su llegada un buen número de anticlericales, armados de toda clase de armas, parapetados detrás de cajones, banastas y sacas de lana, dispuestos á modos de barricadas.

El propósito de los anticlericales del mercado de San Pablo era cooger á la procesión dentro de la calle é impedir que saliese.

Inútil me parece decir la que se hubiera armado si el Jubileo llega á entrar en dicha calle.

Con esta salida ha terminado el Jubileo que se anunció para los días 17, 18 y 19, y del que se conservará eterno recuerdo en Zaragoza.

Las últimas noticias recibidas manifiestan que los manifestantes han intentado penetrar en el teatro, con objeto de interrumpir la representación, pero se lo impidió la precipitada clausura de las puertas del teatro.

El público del teatro silbó estrepitosamente á un cómico, á quien tomó por un sacerdote.

Desde el teatro se dirigió la manifestación al domicilio de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús y al de los padres carmelitas, y en ambos descargaron los manifestantes multitud de piedras y dieron gritos anticlericales.

Por último, la manifestación se dirigió al convento de Santa Inés, incendiando las puertas; por lo que atemorizadas las monjas, pidieron auxilios, tocando las campanas.

Audieron primero la vigilancia nocturna, y luego la guardia civil, que lograron dispersar á los manifestantes y después apagaron el fuego.

Ahora reina tranquilidad, pero los ánimos siguen muy exaltados.

Castillo.

18 de Julio de 1901.

Rápida

¡Cuán hermosos escalofríos de entusiasmo no produce la viveza de Sagasta!... Solamente ha necesitado el perspicaz hombre público que doscientos tiritos disipen la apacible modorra en que yacía, esperando el famoso sí que también distante momento de caer del lado de la libertad, para decidirse á proponerle á S. M. Católica la suspensión lenta pero continua de todo Jubileo... A buena hora mangas verdes; mangas y capirotas como los que Sagasta hace de la ex-tierra de pan y toros. Un muerto y cincuenta heridos han descansado blandamente, no tanto como Sagasta en el banco azul, en las calles de Zaragoza, como sabrosísimo fruto de los doscientos tiritos de marras. Lo que dirán nuestros queridos gobernantes: No es mucho. Esos zaragozanos tienen muy mala puntería, y para otra ocasión habremos de servirles un poco de Tiro Nacional á grandes dosis. Y en verdad que á nuestros gobernantes les resultaría altamente beneficiosa que cunda la beneficiosa práctica: destruyéndonos mutuamente, les quitaríamos no pocos quebraderos de cabeza á los señores de la casaca de ojos... Señor Sagasta ¿por qué no estimula V. E. á las poblaciones perseguidas?... Podían establecerse ciertos premiecitos en metálico. Así no se daría el caso reprensible de que doscientos disparos ocasionen sólo una muerte y cincuenta heridas...



VICTOR CHERBULIEZ
Este eminente crítico y literato francés

descendía de una de aquellas familias protestantes á quienes la revocación del edicto de Nantes obligó á refugiarse en Suiza; su padre era un sabio helenista profesor de lenguas muertas, en la Universidad de Génova, ciudad en que vivió la luz primera Victor Cherbuliez, el 19 de Julio de 1829.

En París y Berlín hizo sus estudios universitarios, y se dió á conocer como literato por medio de una serie de novelitas, que además de un nombre en el mundo de las letras le dieron un puesto en la redacción de la «Revue des Deux Mondes», en la que bajo el pseudónimo de Valvert publicó importantes estudios sobre política y literatura extranjeras que le acreditaron de crítico imparcial y de profundos conocimientos.

Su labor literaria es tan importante por sus méritos como por el número de obras que le componen; aparte de los trabajos de colaboración dados á luz en diversas publicaciones, por sí solas mas que suficientes para crear una envidiable reputación de literato, dejó escritas gran número de novelas que han sido traducidas á diversos idiomas, contándose entre las que mayores éxitos alcanzaron las tituladas «El conde Kástia», «La idea de Juan Tátor», «El príncipe Vitali», «La vocación del Conde Guislain», «Aventuras de Lúislao Bolski y otras.

Pero lo que mas fama dió á Cherbuliez, fueron sus trabajos de crítica política y literaria, no sólo por la profundidad de los vastos conocimientos que en ellos demostraba, sino además por la justeza de sus juicios y por la elevación de sentimientos con que los llevaba á cabo.

La Academia francesa se creyó muy honrada contando á Cherbuliez entre los suyos, y en 8 de Diciembre de 1881 le recibió en su seno.

En 1.º de Julio de 1899 bajó al sepulcro tan insigne literato, gloria y orgullo de las letras francesas.

Hernando de Acevedo

Dimes y diretes

Un periódico de La Unión, (que es al buen gusto lo que la flexura á los vendedores), se ha dedicado á la busca de jóvenes de lira tomar y sin miramiento á sus pocos años, los arroja á los pies de las nuevas hermanas, que se le burlan bonitamente.

El vate de tanta es, á lo presente, según nos dice el aludido periódico en original «Presentación» «otro de los chicos aficionados á la poesía, perteneciente á la juventud estudiantil de esta ciudad.»

¿A la juventud estudiantil? Pues zapatero, á tus zapatos!

«De esta ciudad, cuyas buenas disposiciones para el difícil arte se ponen de manifiesto...»

Ante todo, señor padrino, sepa y entienda S. S. que ahí las disposiciones son de la ciudad y no del joven estudiante, como V. cree! Se lo digo secretamente para que V. no se ofenda, y no se ofenda el octavo man lamiento si algo tan mala pasada á la ciudad, que no se meta en esas cosas.

Veámos al poeta, que está cursando estudios superiores en la Universidad de Barcelona.

«Lo imprevisible es lo terrible.»
Sí, amigo vate, porque nada mas imprevisible que su manía poética.

«En la ciudad de Toledo hay un soberbio palacio, que si se observa despacio, en su portalón se vé»

¿De modo que ese soberbio palacio se vé en su portalón, si se observa despacio?... ¿Pues dónde lo veríamos si se le observase de prisa?

«En su portalón se vé sobre el dintel que blasona su gótica arquitectura...»

Joven, dejemos al dintel que blasona su gótica arquitectura, pero no blasona V. de ignorante. Aprende V. de construir oraciones.

«Mas por el tiempo borrado está tan negro y confuso que se acredita de iluso quien lo quiera comprender.»
Permitamos que se acredite de iluso

